



OFICIO N° 142/6/2023  
Valparaíso, 26 de julio de 2023

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, presidida por la H. diputada señora Joanna Pérez Olea, acordó enviar a la Excma. Corte Suprema, según lo establecido por el inciso segundo del artículo 77 de la Carta Fundamental, una indicación presentada por el Ejecutivo a los proyectos de ley refundidos que modifican distintos cuerpos legales en materia de transparencia, fiscalización y probidad de las corporaciones municipales y organizaciones funcionales, y los cuerpos legales que indica en materia de transparencia y probidad municipal (boletines Nos 14.594-06 y 15.523-06), que agrega un artículo 29 bis en la ley N°18.695, orgánica constitucional de Municipalidades. Junto con lo anterior, y para contextualizar el alcance de la enmienda propuesta, se acompaña un texto comparado de los proyectos de ley aludidos y de la legislación sobre la cual inciden.

Dios guarde a V.E.

**JUAN CARLOS HERRERA INFANTE**  
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**SEÑOR**  
**JUAN EDUARDO FUENTES BELMAR**  
**PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA**  
**PRESENTE**

---

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización  
Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso  
Teléfono (32) 250 50 52  
Email mrequina@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EB28CE1AF5E68365